

Manual - Instructivo

Registro de Plataformas

V 1.0.0

Elaborado por:

Revisado Por:

Control de Cambios

Sección	Versión	Descripción	Fecha de
		(Páginas cambiadas)	Cambio
Todas	1.0.0	Creación	

Contenido

Control de Cambios		2
Generalidades		4
Estándares y refere	encias	4
Definiciones y abre	eviaturas	4
Requisitos prelimin	nares	5
Acceso al sistema		5
Descripción genera	ıl del Menú de opciones	6
1. Procedimiento pa	ara el registro de Plataformas	6
1.1. Registro		6
1.1.1. Platafor	rma nueva (No registrada anteriormente)	8
1.1.2. Platafor	rma existente (Ya se encuentra registrada)	12
Anexos		13

Generalidades

Estándares y referencias

Definiciones y abreviaturas

ΤI

Tecnologías de la Información

USUARIO

Toda entidad o persona que esté registrada para tener acceso a las redes de datos y sistemas de información.

CONTRASEÑA

Conjunto de caracteres que representan una validación encriptado y secreto del usuario, para acceder a algún medio electrónico o de gestión de información.

RED DE DATOS (DOMINIO)

Llamada también red de ordenadores o red informática, es un conjunto de equipos conectados física y lógicamente para transmitir datos, compartir información, recursos, servicios, etc.

Requisitos preliminares

Hardware

- Requisitos mínimos del Equipo PC
 - o 04 GB de Memoria RAM o superior
 - o Procesador Intel Core i5 o superior
 - o Pantalla de 14" con resolución 1024 X 768 o superior

Software

- Navegador con salida a internet
 - o Chrome V. 80 o superior
 - o Internet Explorer 10 o superior
 - o Firefox V. 74 o superior

Acceso al sistema

El acceso al sistema se puede realizar de dos maneras:

- 1. A través de la página web de la terminal: www.puertopaita.com
- 2. A través del link: https://app.euroandino.com.pe/TPE-OnLine/

Habiendo ingresado tendrá la siguiente pantalla, en la cual deben ingresar sus credenciales.



Descripción general del Menú de opciones

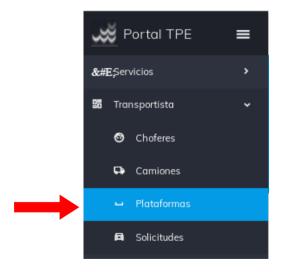
1. Procedimiento para el registro de Plataformas

1.1. Registro

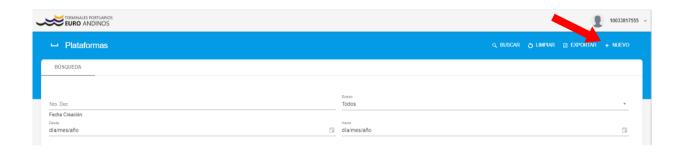
Debe acceder al link que se muestra en la pantalla inicial de acceso al sistema. Colocar usuario y contraseña, presionar el botón "Ingresar".



Al ingresar al portal, seleccionar dentro del menú: Transportista – Plataformas.



Aparecerá la siguiente pantalla. Presionar el botón "+ NUEVO"

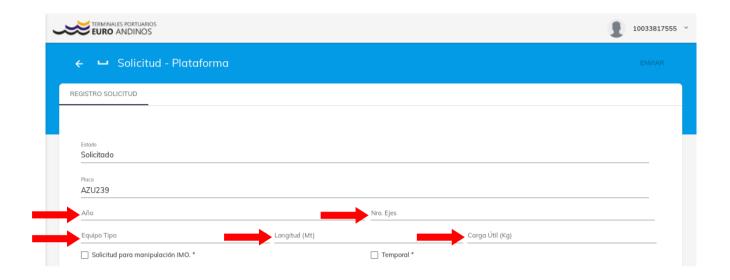


Colocar la placa de la plataforma que se desea registrar y presionar el botón "BUSCAR". El sistema validara si el camión ya existente o nuevo.



1.1.1. Plataforma nueva (No registrado anteriormente)

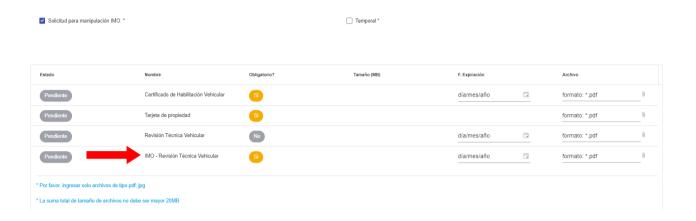
Completar todos los datos correspondientes.



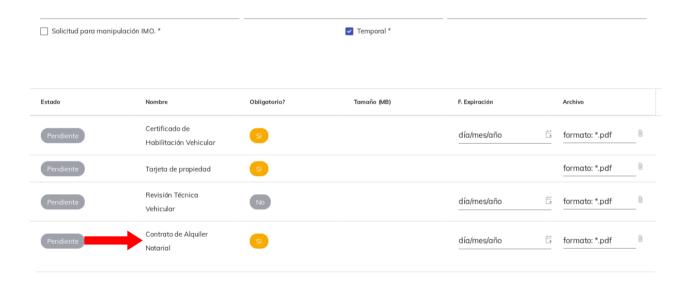
Se pedirá la siguiente documentacion.



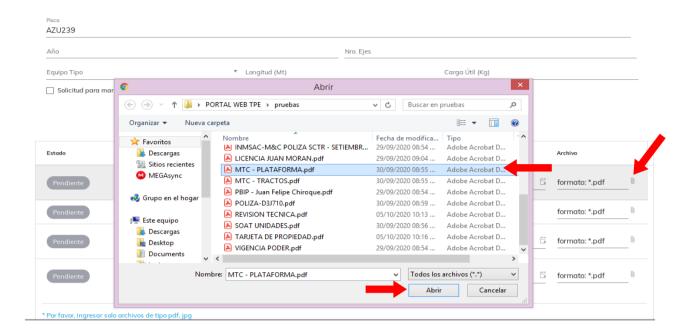
Para el caso de "Solicitud para manipulación de IMO", se pedirá la siguiente documentacion.



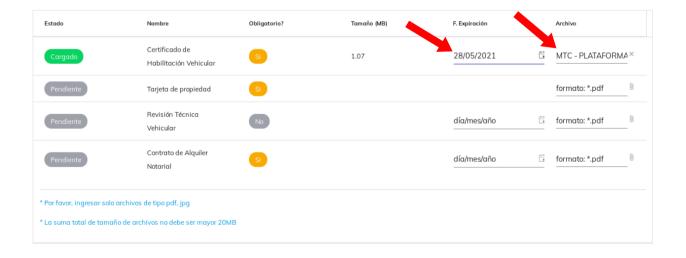
Para el caso de registro "Temporal", se pedirá adicionalmente "Contrato de Alquiler Notarial".



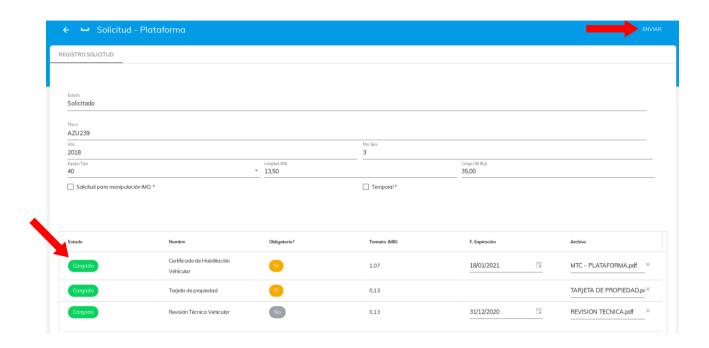
Respecto a cada documento, presionar 🌒 "Archivo" para subir el archivo. Buscar el archivo correspondiente, seleccionarlo y presionar el botón abrir.



Aparecerá el archivo adjunto. Colocar la fecha de caducidad de cada documento cargado.



Adjuntar todos los archivos indicados, siguiendo los tres últimos pasos. Cambiará el estado de Pendiente a Cargado, y finalmente presionar el botón "ENVIAR".



Finalmente aparecerá el mensaje de confirmación con el número de la "Solicitud de registro".



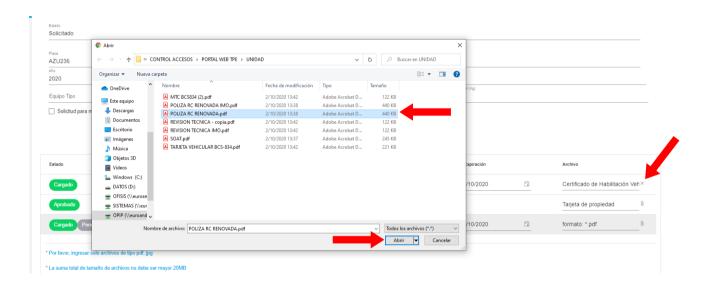
1.1.2. Plataforma existente (Ya se encuentra registrada)

Aparecerá el siguiente mensaje.



En función a los documentos de relación, se pedirá adjuntar la documentacion correspondiente. Presionar

"Archivo" para subir los documentos. Buscar el archivo correspondiente, seleccionarlo y presionar el botón abrir.



Finalmente aparecerá el mensaje de confirmación con el número de la "Solicitud de registro".



Anexos

